

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**



**MENSAJE DEL GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN Y
UNIDAD NACIONAL DE NICARAGUA EN LA 76^a
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS**

76 Período Ordinario de Sesiones
Debate General

Lunes 27 de Septiembre del 2021

Tema de la Asamblea General:

“Creando resiliencia a través de la Esperanza para recuperarnos del COVID, reconstruir de forma sostenible, responder a las necesidades del Planeta, respetar los derechos de las personas y revitalizar las Naciones Unidas”.

Hermano Abdulla Shahid

Presidente del 76 Período de Sesiones de
la Asamblea General

Hermano António Guterres

Secretario General de las Naciones Unidas

Señor Presidente, Señoras Jefas y Jefes de
Delegación:

1. Continuamos viviendo en tiempos de Pandemias que afectan a la Humanidad, sobre todo a los países en desarrollo. Son Tiempos en que se pone a prueba la Fortaleza, la Fe y la solidaridad de la Humanidad entera, enfrentados a enormes desafíos.
2. Transmitimos la solidaridad y condolencias del compañero Presidente de Nicaragua Comandante Daniel Ortega Saavedra y la compañera Vicepresidenta Rosario Murillo a las Familias en todo el Mundo que sufren las graves consecuencias del COVID-19 que han perdido a seres queridos.

3. Esta crisis sanitaria mundial, sigue socavando nuestros esfuerzos para superar los problemas y desafíos existentes, como la pobreza, el hambre y la desnutrición, la inequidad, el desempleo, el cambio climático producidos por el sistema de explotación capitalista, irracional y opresivo.

4. Es inaceptable el acaparamiento deshumanizado de vacunas para el COVID-19 por parte de los países desarrollados, que impide su distribución justa y equitativa para todos, incluyendo a los países en desarrollo. Es necesario y justo garantizar la transferencia de la tecnología, y de recursos financieros, así como, declarar las vacunas un bien común de la humanidad.

5. Debemos continuar con el Espíritu de Lucha de la humanidad para enfrentar y superar

la pandemia con solidaridad, cooperación sin condiciones y con un robusto multilateralismo, que nos permita acceder a las vacunas, evitando la inequidad y la politización en su distribución.

6. La Pandemia que afecta a todos los países en nuestra Madre Tierra, ha evidenciado la necesidad de crear un nuevo Modelo Económico Internacional, fundamentado en inclusión, equidad, justicia social, igualdad respetuosa entre los Estados y Gobiernos, priorizando la erradicación de la pobreza, salud, como derechos universales de la humanidad; demandando que los recursos que se destinan para la guerra, la agresión y desestabilización de los países, se dispongan con espíritu humanista para la vida y para la paz, la seguridad y el progreso de los pueblos.

7. Debemos hacer causa común con todos los desafíos, retos y calamidades que afectan a la humanidad, no debemos de olvidar la crisis de refugiados, y también el dolor y sufrimiento de los migrantes.

8. Es evidente que las guerras e intervenciones promovidas y realizadas por las Potencias Occidentales, violentan la soberanía de nuestros pueblos, y condenan al exilio a millones de niños, mujeres y grupos vulnerables, quienes sufren las consecuencias de la avaricia y codicia de los más poderosos, forzándolos a buscar refugio en países de Occidente, quienes vulneran sus derechos humanos y se amparan en sus políticas discriminatorias, con tratos crueles, inhumanos y degradantes.

9. Asimismo, La migración segura, regular y ordenada es obstaculizada por falta de voluntad de los países Occidentales. Millones de personas provenientes de países en desarrollo, víctimas del modelo injusto neoliberal, migran con la ilusión de encontrar mejores oportunidades en los países desarrollados, donde son rechazados, violentando su dignidad y sus derechos humanos.

Señor Presidente,

10. Recientemente el pasado 15 de septiembre hemos conmemorado los 200 Años de la primera Independencia de Nicaragua y nuestros Pueblos centroamericanos. Son dos siglos de Lucha por la Soberanía, la Autodeterminación, y la Independencia de Nicaragua. Victorias por las cuales seguimos luchando con convicción, perseverancia y dignidad.

11. Nicaragua es un Estado libre, independiente, soberano, pero aún persisten fuerzas imperiales que atentan contra nuestros proyectos de desarrollo, que socavan nuestros esfuerzos para cumplir con la Agenda 2030 y la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, sobre todo para la erradicación de la Pobreza, que es la Pandemia más cruel que tiene el mundo.

12. Requerimos urgentemente unas Naciones Unidas que velen por la Paz, Justicia, Seguridad y respuestas integrales en beneficio de la Humanidad, cumpliendo con los compromisos que los Estados tienen con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

13. Solo con una alianza mundial responsable, en las que los poderosos respeten el derecho

internacional y la Carta de Naciones Unidas, se podrá contrarrestar los impactos de otras pandemias que imponen algunas potencias en perjuicio de la paz, la seguridad internacionales, la independencia, soberanía de los Estados y la autodeterminación de los Pueblos.

14. Sigue vigente la reinvencción de la Organización de Naciones Unidas, como lo propuso en nombre de Nicaragua el Compañero Sacerdote y Canciller nicaragüense, Miguel D'Escoto, durante su Presidencia de esta Asamblea General en el año 2008. Reiteramos nuestro apoyo a la posición común de África contenidas en el consenso de Ezulwini y la declaración de Sirte en el proceso de reformas en Naciones Unidas, incluyendo el Consejo de Seguridad.
15. Nicaragua continuará defendiendo el Multilateralismo, construyendo relaciones basadas

en el respeto, la igualdad soberana, la solidaridad y la cooperación mutua, respetando y cumpliendo los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, la no injerencia en los asuntos internos, y el respeto al derecho internacional.

16. Por su vocación pacífica, Nicaragua también aboga por un desarme general y completo, está a favor de la eliminación total de las armas nucleares para beneficio de la humanidad.

17. Es inaceptable que en medio de esta Pandemia, se continúan modernizando armas de destrucción masiva poniendo en peligro a la humanidad entera. Es parte de la creación desalmada del Capitalismo Salvaje, una actitud insaciable de acumulación a costa de la paz, la seguridad internacionales y la vida humana.

18. La esperanza de los habitantes del planeta es que desaparezcan las armas nucleares que son una amenaza para la Humanidad completa, incluyendo para los mismos Pueblos de los Países que las fabrican y poseen.
19. Nicaragua es parte del Tratado de Tlatelolco, donde nos comprometimos hace muchos años a no permitir que País alguno de América Latina y el Caribe, logre desarrollar armas nucleares.
20. Damos la bienvenida a la entrada en vigor del histórico Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que prohíbe por primera vez la existencia, el uso y la amenaza del uso de las armas nucleares, el cual Nicaragua ha ratificado.

21. En relación con Afganistán, insistimos en que prevalezca la Paz. Estados Unidos y los Países europeos deben actuar con racionalidad y con responsabilidad, apelando a que renuncien y desistan de su Cultura y prácticas de Guerra.
22. Las lecciones de Afganistán, son claras, ni Intervención, ni las Sanciones Coercitivas Unilaterales funcionan, son políticas fallidas, y las Potencias tienen que encontrar el camino de paz y de respeto al derecho internacional para relacionarse con todos los Pueblos del Mundo, especialmente con los Países en desarrollo.
23. Nicaragua continuará promoviendo una cultura de paz, de convivencia pacífica entre los países hermanos que conformamos la Organización

de las Naciones Unidas, y seguiremos siendo en Centroamérica y la región un factor de estabilidad, paz y seguridad regional.

24. Los países miembros de la ONU, debemos de continuar haciendo esfuerzos para que las potencias occidentales detengan y desistan de las políticas y acciones belicistas, del uso o la amenaza del uso de la fuerza, ya que provocan más inestabilidad, más inseguridad a nivel Global.

25. Reafirmamos la búsqueda del anhelado Entendimiento, la convivencia pacífica entre Naciones, debemos continuar promoviendo la Cultura de Paz, reconociendo el principio de la solución pacífica de las controversias internacionales por los medios que ofrece el derecho internacional. Es por ello por

lo que, abogamos por la vigencia de la defensa de la soberanía, la integridad territorial, la independencia y el derecho a la autodeterminación de nuestros pueblos.

26. Las ilegales Medidas Coercitivas Unilaterales deben cesar de inmediato, para garantizar estabilidad, Paz y el Desarrollo de las familias, pueblos y naciones.

27. Estas Políticas Coercitivas y Agresivas de los Imperios, constituyen un obstáculo salvaje para la erradicación de la Pobreza y para avanzar hacia el Desarrollo Sostenible. En tiempos de Pandemia, estas medidas se convierten en crimen de lesa humanidad, por parte de quien las impone. Para Nicaragua son inaceptables, las rechazamos y reiteramos nuestra condena y nuestra solidaridad con las más de 2,000 millones de personas que sufren estas sanciones.

28. Nicaragua se une a los pueblos del mundo para reafirmar de forma fraterna y solidaria su rechazo al inhumano, ilegal, inmoral e injusto bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos al hermano pueblo y gobierno de Cuba, un pueblo extraordinario, que ha librado una batalla titánica a lo largo de más de 60 años, resistiendo invasiones, actos de terrorismo, sanciones económicas, bloqueos y todas las marañas del imperialismo y sus acciones desestabilizadoras.
29. Reiteramos nuestra solidaridad militante con la Hermana República Bolivariana de Venezuela, su Pueblo Bolivariano, y el Constitucional y Legítimo Gobierno del Presidente Nicolás Maduro.

Señor Presidente,
Hermanas, Hermanos

30. Mientras nuestros pueblos trabajan, resisten, responden y se recuperan de la pandemia, no debemos olvidar los desafíos que impone la amenaza del Cambio Climático y su impacto devastador, en particular, en los países en desarrollo, la cual estará presente aún después de haber superado la pandemia del COVID19 y recuperada la economía.

31. Para preservar y defender el Derecho a la Vida en nuestra Madre Tierra, urgen resultados concretos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) en Glasgow, que estén basados en el principio de Responsabilidades Comunes Pero Diferenciadas, que se fortalezca la responsabilidad y el cumplimiento de

los compromisos con la Justicia Climática y la indispensable Política de Reparación convertida en cooperación directa e incondicional.

32. Si dejamos pasar el tiempo sin que los países desarrollados cumplan sus compromisos, el daño a la Madre Tierra por el calentamiento global será irreversible, siendo ellos los responsables históricos de dicha catástrofe.
33. Es de suma importancia que los grandes emisores, responsables de la depredación, la degradación y los desajustes, reconozcan nuestras Pérdidas y Daños contribuyendo con la recuperación de nuestros ecosistemas.
34. Está más que demostrado que Centroamérica y el Caribe es región altamente vulnerable a los impactos del cambio climático,

los eventos meteorológicos son cada vez más frecuentes e intensos, así como otros fenómenos climatológicos. En noviembre del año pasado, en solo dos semanas, Nicaragua fue impactada por dos destructores huracanes categoría 5 y 4 afectando a comunidades originarias y afrodescendientes en nuestras costas del Caribe, causando fuertes daños a la infraestructura, producción y economía.

35. Nicaragua se adhirió al Acuerdo de París en 2017, asumiendo el compromiso de fortalecer los intereses de los países más vulnerables y alinear la pertinencia de políticas, estrategias e instrumentos de Gobierno, con el fin de contribuir con la meta de limitar la temperatura global en 1.5 grados centígrados. Los grandes emisores tienen esa responsabilidad histórica.

Sr. Presidente,

36. Deseamos expresar la total solidaridad y pleno respaldo de Nicaragua con la causa y los anhelos de autodeterminación, paz y justicia del heroico pueblo palestino.
37. Nicaragua no cesará en su llamado y respaldo, a la solución basada en dos Estados, el Estado de Israel y el Estado de Palestina según las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su Capital y donde ambos estados, en pie de igualdad, puedan coexistir en pleno goce de sus aspiraciones en paz, seguridad, en cooperación y en armonía.
38. Reiteramos nuestra Solidaridad fraterna con el Gobierno y Pueblo de Siria en la defensa de su Soberanía e integridad territorial y en su lucha contra la agresión

extranjera y el Terrorismo Internacional. Debe de ponerse fin a toda agresión en contra del Pueblo y Gobierno de Siria.

39. Ratificamos nuestra invariable voluntad de continuar apoyando la justa lucha del noble Pueblo Saharaui, por su libre determinación y el respeto a su dignidad y a sus derechos como nación soberana, la República Árabe Saharaui Democrática.
40. Nicaragua aboga por la descolonización plena en nuestro continente, incluyendo la del pueblo de Puerto Rico, y la restitución de la soberanía de las Islas Malvinas a la República Argentina.
41. Nuestro pueblo y gobierno apoyamos el fin de todas las sanciones a la hermana República de Irán y respaldamos la implementación

completa del Plan de Acción Conjunto (JCPOA) del 14 de julio de 2015. Subrayamos que este acuerdo demuestra que el diálogo y la diplomacia son los medios más apropiados para la solución pacífica, como parte esencial en el funcionamiento del multilateralismo.

42. Ante esta Pandemia se hace imprescindible por razón humanitaria la aplicación del principio de Universalidad para que Taiwán pueda participar en los mecanismos y reuniones correspondientes del Sistema de Naciones Unidas.
43. Condenamos las agresiones políticas hegemónicas norteamericanas que atentan contra la solución pacífica de los conflictos, y que constituyen amenazas y acciones políticas, económicas, comerciales y militares, contra la Federación de Rusia, la República Popular China y la República Popular Democrática

de Corea. Debemos defender el principio de diálogo y negociación y el no uso de la fuerza ni la amenaza como principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas.

44. Respaldamos a la Federación de Rusia en sus esfuerzos por promover La Paz, el entendimiento y la estabilidad en el mundo.
45. Conforme el Derecho Internacional, se debe respetar en Bielorrusia el Principio de no Injerencia en los Asuntos Internos de los Estados. Rechazamos toda forma de intervención extranjera, así como las presiones externas a las que ha sido sometido su Gobierno y su Pueblo.
46. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional se mantiene firme y comprometido con la preservación de la paz, la estabilidad y la seguridad en Nicaragua, haciendo sus

mejores esfuerzos y desarrollando sus políticas para garantizar prosperidad para todos los nicaragüenses, con inclusión y sin distinciones.

47. En el ámbito internacional, esta aspiración se refleja en nuestros esfuerzos por continuar construyendo relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la solidaridad y la cooperación mutua, todo ello de acuerdo con el espíritu multilateral y multipolar de la Carta de las Naciones Unidas.
48. El Gobierno de Nicaragua con el protagonismo del pueblo nicaragüense ha desarrollado políticas económicas y sociales con las mujeres y los jóvenes, los pueblos originarios, afrodescendientes, los agricultores, los ancianos, las personas con discapacidades, como una expresión de la realidad nicaragüense del Pueblo Presidente.

Señor Presidente,
Hermanas, Hermanos

49. Reiteramos que Nicaragua continúa siendo un importante factor de estabilidad, paz y seguridad regional e internacional, con indicadores positivos en el desarrollo económico, político, social, en equidad de género, en la seguridad ciudadana, y en la erradicación de la pobreza, factor imprescindible para forjar Culturas de Paz y desarrollo humano.

50. En nuestra Nicaragua Bendita, Patria del General Sandino y del poeta Rubén Darío, le decimos a la Comunidad Internacional: nosotros respetamos a todos los pueblos, a todos los gobiernos, a todos los países en el mundo, respetamos el derecho internacional, la Carta de la ONU, el Principio de No Injerencia en los Asuntos Internos de los Estados y exigimos igual respeto para

nuestra Nicaragua, libre, independiente, soberana y con autodeterminación.

51. Con este espíritu Constitucional, Soberano y Patriótico, en Nicaragua, el primer domingo de noviembre de este año, el pueblo nicaragüense elegirá con su voto a nuestras autoridades con la participación, en Equidad de Género, de 15 Partidos Políticos, entre Nacionales y Regionales, entre ellos :

Casilla 1

Partido Liberal Constitucionalista (PLC)

Casilla 2

Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)

Encabeza la alianza FSLN y la integran los Partidos :

- Partido Resistencia Nicaragüense (PRN)
- Partido Unidad Cristiana (PUC)
- Alternativa por el Cambio (AC)

- Partido Liberal Nacionalista (PLN)
- Movimiento Yapti Tasba Masraka Raya Nani (MYATAMARAN)
- Partido Indígena Multiétnico (PIM)
- Partido Autónomo Liberal (PAL)
- Moskitia Pawanka

Casilla 3

Camino Cristiano Nicaragüense (CCN)

Casilla 8

Yapti Tasba Masraka Nanih Asla Takanka
(YATAMA)

Casilla 9

Partido Alianza Liberal Nicaragüense (ALN)

Casilla 10

Alianza por la República (APRE)

Casilla 13

Partido Liberal Independiente (PLI)

52. No es el imperio norteamericano el que elige en Nicaragua, es el pueblo nicaragüense, ratificando su compromiso de continuar trabajando por la Paz, Seguridad y la Tranquilidad de las Personas, Familias y Comunidades, fieles a nuestros Principios y Valores; Patriotismo, Solidaridad, Vocación de Servicio, Unidad y Equidad de Género, dispuestos a continuar cosechando Victorias por Amor a Nicaragua, aportando a la Paz y Seguridad Internacionales, en nuestro Camino hacia un Mundo Mejor, Justo y Humano.

Muchas gracias.